



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/283

18/06/2019

1700

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que las investigaciones aludidas están bajo secreto sumarial.

Por otra parte y en lo referente a los datos solicitados, los correspondientes al Ministerio del Interior pueden ser consultados en su página web, en *Balances e Informes / Lucha contra el terrorismo*, cuyo enlace es el siguiente:

<http://www.interior.gob.es/lucha-antiterrorista-contra-eta-y-el-terrorismo-internacional-xiii-legislatura-mayo-2019-...->

Madrid, 05 de julio de 2019